



Asunto: Convocatoria a la Décima Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan.

Michelle Greicha Frangie
Presidenta del Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la Décima Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 17 de febrero de 2026, a las 10:00 horas**, en la **Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan**, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2025.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la quinta modificación presupuestal para el ejercicio 2025.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación presupuestal para el ejercicio 2026.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las reglas de operación para el ejercicio 2026, de los programas:
 - Ayuda Alimentaria Directa.
 - Apoyos Asistenciales.
 - Centinelas, Guardianes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Líderes Comunitarios.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la Sesión.

Agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente
Zapopan, Jalisco, 11 de febrero de 2026.


Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan





Asunto: Convocatoria a la Décima Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan.

Graciela De Obaldía Escalante

Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la Décima Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 17 de febrero de 2026, a las 10:00 horas**, en la **Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan**, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2025.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la quinta modificación presupuestal para el ejercicio 2025.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación presupuestal para el ejercicio 2026.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las reglas de operación para el ejercicio 2026, de los programas:
 - Ayuda Alimentaria Directa.
 - Apoyos Asistenciales.
 - Centinelas, Guardianes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Líderes Comunitarios.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la Sesión.

Agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, 11 de febrero de 2026.

Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan.



Asunto: Convocatoria a la Décima Sesión
Ordinaria de Patronato del
Sistema DIF Zapopan.

José Guillermo Cuenca Zavala

Representante de la Jefatura de Gabinete y Vocal Suplente de Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la Décima Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 17 de febrero de 2026, a las 10:00 horas**, en la **Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan**, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2025.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la quinta modificación presupuestal para el ejercicio 2025.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación presupuestal para el ejercicio 2026.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las reglas de operación para el ejercicio 2026, de los programas:
 - Ayuda Alimentaria Directa.
 - Apoyos Asistenciales.
 - Centinelas, Guardianes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Líderes Comunitarios.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la Sesión.

Agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, 11 de febrero de 2026.


Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan.





002045

Asunto: Convocatoria a la Décima Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan.

Adriana Romo López

Tesorera Municipal de Zapopan y Vocal del Patronato
Presente.

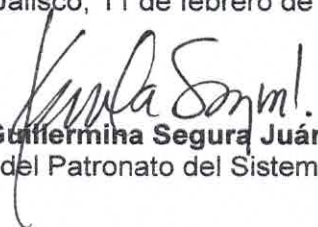
Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la Décima Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 17 de febrero de 2026, a las 10:00 horas**, en la **Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan**, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2025.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la quinta modificación presupuestal para el ejercicio 2025.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación presupuestal para el ejercicio 2026.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las reglas de operación para el ejercicio 2026, de los programas:
 - Ayuda Alimentaria Directa.
 - Apoyos Asistenciales.
 - Centinelas, Guardianes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Líderes Comunitarios.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la Sesión.

Agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente
Zapopan, Jalisco, 11 de febrero de 2026.


Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan.



Asunto: Convocatoria a la Décima Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan.

Magalli Pérez Lomeli

Directora de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la Décima Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 17 de febrero de 2026, a las 10:00 horas**, en la **Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan**, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

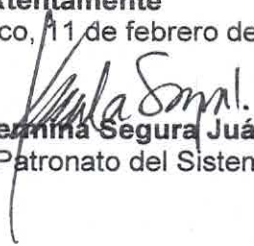
Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2025.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la quinta modificación presupuestal para el ejercicio 2025.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación presupuestal para el ejercicio 2026.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las reglas de operación para el ejercicio 2026, de los programas:
 - Ayuda Alimentaria Directa.
 - Apoyos Asistenciales.
 - Centinelas, Guardianes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Líderes Comunitarios.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la Sesión.

Agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, 11 de febrero de 2026.


Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan. Dirección General

Recibí original
Vanessa Romero
1:34

DIF
Zapopan





Asunto: Convocatoria a la Décima Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan.

Norma Lizzet González González

Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal de Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la Décima Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 17 de febrero de 2026, a las 10:00 horas**, en la **Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan**, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

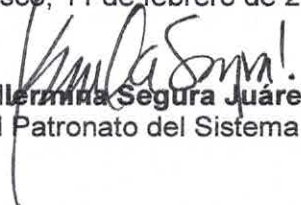
Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2025.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la quinta modificación presupuestal para el ejercicio 2025.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación presupuestal para el ejercicio 2026.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las reglas de operación para el ejercicio 2026, de los programas:
 - Ayuda Alimentaria Directa.
 - Apoyos Asistenciales.
 - Centinelas, Guardianes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Líderes Comunitarios.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la Sesión.

Agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, 11 de febrero de 2026.


Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan.

DIF
Zapopan

Dirección General



11 FEB. 2026

2366

HORA 12:36 FIRMA 

Asunto: Convocatoria a la Décima Sesión
Ordinaria de Patronato del
Sistema DIF Zapopan.

Miguel Ricardo Ochoa Plascencia

Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la Décima Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 17 de febrero de 2026, a las 10:00 horas**, en la **Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan**, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2025.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la quinta modificación presupuestal para el ejercicio 2025.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación presupuestal para el ejercicio 2026.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las reglas de operación para el ejercicio 2026, de los programas:
 - Ayuda Alimentaria Directa.
 - Apoyos Asistenciales.
 - Centinelas, Guardianes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Líderes Comunitarios.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la Sesión.

Agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, 11 de febrero de 2026.


Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan.

DIF
Zapopan

Dirección General



Asunto: Convocatoria a la Décima Sesión
Ordinaria de Patronato del
Sistema DIF Zapopan.

Eduardo Cruz Moguel

Presidente del Consejo de Fundación PAS y Vocal del Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la Décima Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 17 de febrero de 2026, a las 10:00 horas**, en la **Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan**, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

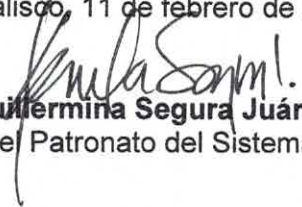
Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2025.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la quinta modificación presupuestal para el ejercicio 2025.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación presupuestal para el ejercicio 2026.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las reglas de operación para el ejercicio 2026, de los programas:
 - Ayuda Alimentaria Directa.
 - Apoyos Asistenciales.
 - Centinelas, Guardianes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Líderes Comunitarios.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la Sesión.

Agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, 11 de febrero de 2026.


Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan.

DIF
Zapopan

Dirección General



Asunto: Convocatoria a la Décima Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan.

Ilse Alejandra Salas Gaytán

Representante legal de Horneando Sonrisas y Vocal del Patronato
Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la Décima Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan, correspondiente a la administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el próximo día **martes 17 de febrero de 2026, a las 10:00 horas**, en la **Sala de Expresidentas del Sistema DIF Zapopan**, ubicada en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del Decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco* el día 13 trece de abril del mismo año; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2025.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la quinta modificación presupuestal para el ejercicio 2025.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación presupuestal para el ejercicio 2026.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las reglas de operación para el ejercicio 2026, de los programas:
 - Ayuda Alimentaria Directa.
 - Apoyos Asistenciales.
 - Centinelas, Guardianes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Líderes Comunitarios.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la Sesión.

Agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, 11 de febrero de 2026.

Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan.

Recibi convocatoria
11/02/2026

